

JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 100

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2023-4763 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 4/2023.*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente nº MOD 4/2023 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna para el ejercicio 2023.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Los Corrales de Buelna, 8 de mayo de 2023.

El alcalde,

Luis Ignacio Argumosa Abascal.

2023/4763

CVE-2023-4763